



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN3/24.1 – SA5559

Lima, 9 de setiembre de 2019

Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Cap. Gustavo Pérez Morales, Director General, AAC, República de Panamá
Abog. Edgar Alberto Melgarejo Ginard, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Rodolfo Pereyra, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cnel. Freddy Borges Flores, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 – Vigésimo Cuarto Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/24)** (Lima, Perú, 4 al 8 de noviembre de 2019)

Acciones

requeridas: a) Remitir formulario de registro y documentación (Notas de Estudios y/o Informativas) a más tardar el **15 de octubre de 2019**
b) Remitir formulario de candidatura para una beca de la OACI a más tardar el **18 de octubre de 2019**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia al programa de actividades del Proyecto Regional RLA/06/901 - *Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en CNS correspondiente*. A este respecto, me es grato informarle que el Vigésimo Cuarto Taller/Reunión del Grupo de Implantación de la Región Sudamericana (SAM/IG/2) se llevará a cabo del 4 al 8 de noviembre de 2019 en las instalaciones de esta Oficina Regional, en Lima, Perú.

Este Taller/Reunión tiene como objetivo dar continuidad y monitorear la implementación del Plan Regional de Navegación Aérea en el marco del ASBU GANP, así como a las iniciativas regionales ATM/CNS. Para un análisis más detallado de los asuntos a tratar, se incluye el Orden del Día provisional del evento con sus notas aclaratorias y Programa de Trabajo tentativo (**Adjunto A**).

El perfil de los expertos participantes es de suma relevancia y debiera corresponder a los niveles de autoridad apropiados y a las especialidades que se indican en la ficha nemotécnica (**Adjunto B**) con miras a garantizar el logro de los objetivos planteados. Asimismo, en la mencionada ficha se incluye un sumario de la situación actual de la Región, así como las competencias y beneficios que generará el Taller/Reunión.

Me complace, por tanto, invitar a su Administración a participar en este evento, comunicando la nómina de sus representantes mediante la remisión a esta Oficina del formulario de registro (**Adjunto C**) a más tardar el **15 de octubre de 2019**.

Asimismo, es muy importante que cada Estado reporte los avances efectuados en cada una de las materias consideradas en las cuestiones del orden del día y respecto a cada actividad establecida en los Planes de Acción y Proyectos relacionados, a través de una Nota de Estudio o Nota Informativa, remitiendo dicha documentación en su idioma original a más tardar el **15 de octubre de 2019**. Los documentos que no puedan enviarse hasta la fecha indicada, deberán ser provistos a más tardar el **22 de octubre de 2019** en ambos idiomas (inglés y español), de forma tal que puedan ser procesados e incluidos en el sitio web del Taller/Reunión.

Debido a las importantes materias y la amplia documentación presentada en los eventos SAM/IG, es imprescindible que los delegados y participantes tengan oportunidad de revisar y/o estudiar dicha documentación con anticipación apropiada. Consecuentemente, todas las notas de estudio y notas informativas serán presentadas en sitio web a más tardar el **29 de octubre de 2019**.

Los Estados que deseen asistir a este evento, podrán hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Para cada Estado miembro de Proyecto Regional RLA/06/901:
 - Una (1) beca para especialista ATM (ATS y ASM)
 - Una (1) beca para especialista ATFM
 - Una (1) beca para especialista CNSdebiendo la Administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta;
- b) Becas de un proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país; o
- c) Recursos propios de su Administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que requieran una beca del Proyecto Regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca* de la OACI (**Adjunto D**), el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina a más tardar el **18 de octubre de 2019**.

Es importante informar que dicho evento ha sido cubierto gracias al aporte de su Estado, teniendo en cuenta que parte de la cuota anual que se ha enviado a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) cuenta con rubro establecido para tal fin.

La documentación del evento será publicada en la página web de la Oficina Regional SAM de la OACI: <http://www.icao.int/SAM>. No se tiene previsto distribuir documentación durante el desarrollo del evento, por lo que se recomienda que los participantes la porten impresa o en una computadora portátil.

Sírvanse tener en cuenta que el evento se llevará a cabo en español, y **contará con servicios de interpretación simultánea al inglés únicamente en caso se reciban confirmaciones de participación de delegados de Estados angloparlantes hasta el 15 de octubre de 2019**

Le ruego acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: Coordinador OACI/ANAC, Argentina
Sra. Melina Krimker, Coordinadora *State Letters*
Ing. Gabriel Giannotti, Gerente General, EANA, Argentina
Sra. Ana Paula Cunha Machado Cavalcante, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av Marcelo Moraes de Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Srta. Ivonne L. Labbé, Jefe de la Sección RAI, DGAC, Chile
Cr. Arnaud Penent D'izarn Benavides, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Ing. Carlos Alberto Valencia, Coordinador Grupo Gestión Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Plto. Marcelo Jácome, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Srta. Gabriela Torres, Directora de Relaciones Internacionales, DGAC, Ecuador
Sr. Gustavo Antonio de León Peñalba, Subdirector General, AAC Panamá
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. Iván Besich Ponce, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Lcdo. Lenin Sequeira Araujo, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Puntos Focales del Proyecto RLA/06/901